



# UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

## ESCUELA DE NEGOCIOS

**Tema:**

PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE  
DIÁLISIS EN EL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA.

“Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos para  
optar por el título de **Magíster en Gerencia de Instituciones de Salud**”

**Profesor Guía:**

Mgs. Sonia Brazales.

**Autor:**

Juan Gabriel Encalada Montaña

Año 2022



## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE**

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por permitirme cumplir mis sueños, a mis padres, mi esposa e hijas por su amor incondicional y a mi tutora Dra. Sonia Brazales por su paciencia al guiarme en el desarrollo de mi proyecto de titulación.

## **DEDICATORIA**

Esta dedicado a las personas que más amo y son importantes en mi vida ya que sin su amor incondicional nunca lo hubiera logrado, Diana Isabel, Emilia Isabela, Martina Alejandra, Manuel y Mariana. Gracias de corazón.

## RESUMEN EJECUTIVO

A nivel mundial las estadísticas reflejan que 1 de cada 10 adultos padece algún tipo de enfermedad renal crónica, la mayoría de los casos, producto de complicaciones de enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes mellitus e hipertensión arterial; o, alguna glomerulonefritis. La prevalencia en América Latina es de 650 pacientes por cada millón de habitantes, con un incremento estimado del 10% anual.

En Ecuador más del 65% de pacientes que se encuentran diagnosticados de diabetes mellitus e hipertensión arterial degeneran a enfermedad renal crónica que amerita tratamiento sustitutivo renal.

La enfermedad renal crónica constituye un problema de salud pública por su elevada morbi-mortalidad.

En la provincia de Loja, únicamente el Hospital Provincial Isidro Ayora de Loja perteneciente al Ministerio de Salud Pública (MSP) dispone en su cartera de servicios la prestación de hemodiálisis; y, en el sector privado, 3 dializadoras. Ninguno de estos cuatro Centros cuenta con el servicio de diálisis peritoneal.

En la provincia de Zamora Chinchipe, no se dispone ni en el sector público ni privado de un servicio de diálisis; y, en la provincia de El Oro se cuenta con el servicio de hemodiálisis en el Hospital Teófilo Dávila perteneciente al MSP, el Hospital del IESS y en 4 dializadoras privadas localizadas: 2 dializadoras en la ciudad de Machala que además cuentan con el servicio de diálisis peritoneal 1 dializadora en el cantón Santa Rosa y 1 en el cantón Piñas.

Situación que genera una demanda insatisfecha de los pacientes que requieren un tratamiento sustitutivo renal en la región sur del país.

El presente Plan de Gestión Gerencial propone la creación de un Centro de Diálisis que se encontrará estratégicamente ubicado en el cantón Paltas, situado en la parte central de la provincia de Loja, favoreciendo así al acceso por parte de estos pacientes al manejo integral de su patología renal, en cumplimiento del mandato constitucional del ejercicio pleno del derecho a la salud.

## ABSTRACT

Worldwide, statistics show that 1 in 10 adults suffers from some type of chronic kidney disease which they arrived at due to diabetes mellitus, high blood pressure or some primary glomerulopathy. The prevalence in Latin America is 650 patients per million inhabitants, with an estimated annual increase of 10%.

In Ecuador, more than 65% of patients diagnosed with diabetes mellitus and arterial hypertension degenerate to chronic kidney disease that requires renal replacement therapy.

Chronic kidney disease is a public health problem due to its high morbidity and mortality.

In the province of Loja, only the Isidro Ayora Provincial Hospital of Loja belonging to the Ministry of Public Health (MSP) has hemodialysis in its portfolio of services; and, in the private sector, 3 dialysis machines. None of these four Centers has a peritoneal dialysis service.

In the province of Zamora Chinchipe, there is no dialysis service in the public or private sector; and, in the province of El Oro, there is a hemodialysis service at the Teófilo Dávila Hospital belonging to the MSP, the IESS Hospital and 4 private dialyzers located: 2 dialyzers in the city of Machala that also have a dialysis service peritoneal 1 dialyzer in the canton of Santa Rosa and 1 in the canton of Piñas.

Situation that generates an unsatisfied demand of patients who require renal replacement therapy in the southern region of the country.

This Management Plan proposes the creation of a Dialysis Center that will be strategically located in the Paltas canton, located in the central part of the province of Loja, thus favoring access by these patients to the comprehensive management of their pathology. kidney disease, in compliance with the constitutional mandate of the full exercise of the right to health.

## INDICE

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE .....	1
AGRADECIMIENTOS .....	2
DEDICATORIA .....	3
RESUMEN EJECUTIVO .....	4
ABSTRACT .....	5
CAPITULO I .....	1
REVISION DEL ESTADO DEL ARTE Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ..	1
ANALISIS ACTUAL DE LA SITUACIÓN GERENCIAL .....	3
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA .....	5
OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS.....	6
ANALISIS GEOESPACIAL Y GEOPOLÍTICOS .....	8
POBLACIÓN ATENDIDA.....	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	9
OBJETIVO GENERAL.....	10
OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	10
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS ESTUDIADAS .....	11
CAPITULO II .....	12
JUSTIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA A UTILIZAR .....	12
CAPITULO III .....	13
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO .....	13
CADENA DE VALOR DE LA ORGANIZACIÓN.....	15
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL.....	19
GERENTE .....	20
ASISTENTE DE GERENCIA .....	22
DIRECTOR MÉDICO .....	24

MÉDICO TRATANTE .....	27
JEFE DE ENFERMERAS (O) .....	29
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO.....	32
NUTRICIONISTA.....	33
PSICÓLOGO .....	36
TRABAJO SOCIAL.....	38
ENFERMERA(o).....	40
QUÍMICA FARMACÉUTICA .....	44
GESTION FINANCIERA.....	45
CONCLUSIONES .....	51
RECOMENDACIONES .....	52
ANEXOS.....	54



## CAPITULO I

### REVISION DEL ESTADO DEL ARTE Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ANALISIS SITUACIONAL AMBIENTAL.

#### *INTRODUCCIÓN.*

La enfermedad renal crónica (ERC) se define como la pérdida progresiva, permanente e irreversible de la tasa de filtración glomerular a lo largo de un tiempo variable, a veces incluso de años, expresada por una reducción del aclaramiento de creatinina estimado  $<60\text{ml}/\text{min}/1.73\text{m}^2$ . También se define como la presencia de daño renal persistente durante al menos 3 meses, secundario a la reducción lenta, progresiva e irreversible del número de nefronas con el consecuente síndrome clínico derivado de la incapacidad renal para llevar a cabo funciones depurativas, excretoras, reguladoras y endocrino-metabólicas. (Gómez et al., 2017)

Se presenta cuando existe una alteración estructural o alteración en su función renal (histología, imagen, sedimento) que se presenta más de 3 meses, con o sin deterioro de la función renal. Se considera marcadores de daño renal: alteraciones en el sedimento urinario, proteinuria elevada, alteraciones estructurales histológicas, alteraciones electrolíticas o de origen tubular, y alteraciones estructurales en las pruebas de imagen. (Sellarés & Luis Rodríguez, 2021)

La ERC es una enfermedad progresiva, que evoluciona en diferentes estadios en los que se va incrementando las manifestaciones clínicas. Dichos estadios se establecen basados en la función renal medida por el filtrado glomerular (FG), cuando el FG es inferior a  $15\text{ ml}/\text{min}/1.73\text{m}^2$ , se debe realizar un tratamiento de sustitución renal como: diálisis peritoneal, hemodiálisis o trasplante renal. (Boffa & Cartery, 2017)

La enfermedad renal se expresa a lo largo de varios años a medida que las estructuras internas del riñón se van deteriorando paulatinamente. Dentro de las causas más frecuentes de enfermedad renal crónica son la nefropatía diabética, hipertensión arterial y glomerulonefritis. Estas 3 enfermedades causan el 75% de todos los casos en el adulto. (Henao Velásquez, 2018).

Cuando los riñones no pueden filtrar adecuadamente las sustancias de desecho de la sangre, se clasifica en enfermedad renal aguda y enfermedad renal crónica, la primera puede mejorar con tratamiento médico adecuado pero la segunda es necesario un tratamiento como la diálisis o un trasplante renal. Para la realización del tratamiento de diálisis se presenta dos alternativas: hemodiálisis o diálisis peritoneal. En hemodiálisis, se procede por medio de un acceso vascular y una máquina de hemodiálisis que ayuda a filtrar las sustancias de desechos de la sangre, en tanto que la diálisis peritoneal y por medio de un catéter que se coloca en el abdomen y utilizando al peritoneo como filtro se introduce un líquido conocido como líquido de dializado para que atrape las sustancias de desecho. (Carracedo et al., 2018)

Un Centro de Diálisis ofrece los servicios de tratamiento a pacientes con enfermedad renal crónica, los cuales han perdido progresivamente su función renal y que puede ser mortal si esta desciende menos del 15% y no se le realiza un tratamiento sustitutivo renal como la diálisis.

En Ecuador se cuenta con una estructura de salud para poder cubrir las necesidades de la población que pueden llegar a presentar esta enfermedad.

En el año 2019 la Zona 7 de Salud que corresponde a las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro, ha registrado 1320 pacientes los cuales requirieron terapia sustitutiva renal a través de diálisis (diálisis peritoneal y hemodiálisis). En este contexto, la prestación de terapias sustitutivas renales, tiene un limitado acceso y cobertura por la Red Pública Integral de Salud a través de los hospitales del Ministerio de Salud Pública (MSP) y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), siendo necesaria la articulación con la Red Privada Complementaria de Salud (RPC), es así que los pacientes que requieren este servicio son derivados a prestadores externos con el objetivo de cumplir su tratamiento renal sustitutivo.

Dichas derivaciones se han incrementado año a año; es así que en el año 2020 se realizó Diálisis a 950 pacientes.

La provincia de Loja cuenta con un Hospital Regional de referencia de manera que los pacientes acuden desde cantones cercanos como Macará, Zapotillo, Pindal, Calvas, Olmedo, Chaguarpamba, Catamayo.

Estadísticamente se ha determinado que ha aumentado la cantidad de pacientes con Enfermedad Renal Crónica Terminal en estadio 5D (ameritan diálisis) que el Ministerio de Salud Pública (MSP), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) e Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) debe asumir su diagnóstico y tratamiento. (INEC, 2020)

El presente Plan de Gestión Gerencial propone la creación de un Centro de Diálisis que permitirá el acceso de los pacientes con patología renal a terapia sustitutiva, teniendo como primera opción la diálisis peritoneal o en pacientes que han presentado agotamiento de sus accesos vasculares y que al no estar disponible dicho tratamiento en la provincia de Loja, optan por realizarse hemodiálisis.

Además, se analiza el costo beneficio, la factibilidad de la creación de este Centro que disponga de esta prestación en su cartera de servicios a proporcionar a la población que lo requiera.

## **ANALISIS ACTUAL DE LA SITUACIÓN GERENCIAL**

En el año 2021, la Red Pública Integral de Salud de la Zona 7, gestionó con proveedores externos (centros de diálisis) la atención a 1.320 pacientes, los cuales se distribuían de la siguiente manera:

- Tratamiento de hemodiálisis: 1250
- Tratamiento de diálisis peritoneal: 70

Se puede evidenciar el aumento anual de pacientes que sufren de esta enfermedad y que cada una de las instituciones de salud, debe proceder a la derivación a los prestadores externos, porque la infraestructura de los hospitales pertenecientes a la Coordinación Zonal 7 como son el Hospital Isidro Ayora de Loja, Hospital Julius Doepfner de Zamora Chinchipe y el Hospital Teófilo Dávila de la provincia de El Oro no cuentan con espacio físico suficiente para continuar tratamiento hemodialítico y además no disponen del servicio de diálisis peritoneal, por lo que, la construcción del Centro de Diálisis que se encontrará ubicado estratégicamente en el cantón Paltas, situado en la parte central de la provincia de Loja, de fácil acceso, constituye una

alternativa para el acceso por parte de los pacientes quienes luego de someterse a su terapia pueden regresar a su domicilio sin mayores complicaciones.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que mundialmente se encuentran aproximadamente 150 millones de pacientes con diagnóstico de diabetes mellitus e hipertensión, quienes al no recibir atención oportuna y adecuada colapsarán los establecimientos de salud, los mismos que ya se encuentran saturados para poder brindar la atención de enfermedades renales.

Se han identificado múltiples factores para la aparición de la ERC: diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, glomerulopatías, enfermedades quísticas renales, nefropatías túbulo intersticiales, otras enfermedades crónicas, factores familiares y genéticos.

La ERC en países en vías de desarrollo es de origen multifactorial, debido a enfermedades transmisibles y no transmisibles. El riesgo de compromiso renal se incrementa debido a factores ambientales desfavorables, incluyendo la privación y la malnutrición en el embarazo, exposición a metales pesados, contaminantes en la agricultura, sustancias herbolarias y trabajo en climas de calor extremo. A parte de condiciones que predisponen la ERC (diabetes, obesidad, hipertensión, patologías glomerulares y túbulo intersticiales), existen factores sociales con impacto en la aparición, desarrollo y persistencia de la ERC, tales como la globalización, la pobreza y otros factores socioeconómicos como el acceso a la atención en salud y servicios básicos y la disponibilidad de alimentos saludables. (Ministerio de Salud Pública, 2018)

En Ecuador, alrededor de 3000 personas presentan anualmente un diagnóstico de enfermedad renal crónica, solamente entre el 20% y 30% presentan un tipo de cobertura de salud ya sea IESS, ISSFA, ISSPOL, el 70% fallecen sin haber podido recibir el tratamiento. Aproximadamente de uno a dos millones de personas en el país presentan un diagnóstico de algún tipo de enfermedad renal o a su vez no recibió ningún tipo de atención. (Perales Montilla et al., 2016)

## **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA**

En el Acuerdo Ministerial número 3154 suscrito el 01 de abril de 2013, la Autoridad Sanitaria Nacional expidió el Reglamento de Aplicación para el proceso de Licenciamiento de los Centros Especializados en Diálisis, definiendo que los Centros Especializados en Diálisis son establecimientos de salud legalmente constituidos y registrados sin internación, que ofertan servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico a pacientes con diagnóstico de enfermedad renal crónica. Estos deberán disponer de tecnología de punta. Un médico especialista en nefrología debe ser el responsable, quien garantizará la atención de los pacientes siguiendo lineamientos indicados por el Sistema Nacional de Salud. De la misma manera, se determina que estas unidades de diálisis corresponderían al Tercer Nivel de Atención con primer nivel de Complejidad de tipo Ambulatorio. (Acuerdo Ministerial 3154 - Reglamento de Aplicación Para El Proceso de Licenciamiento de Los Centros Especializados En Diálisis, 2013)

El Ministerio de Salud Pública considerando que, la Constitución de la República del Ecuador manda: *“Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes (...);”*; el artículo 32 de la Carta Magna ordena: *“La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva.* (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

La Ley Orgánica de Salud en su Art. 2, manifiesta que el Sistema Nacional de Salud estará constituido por las entidades públicas, privadas, autónomas y comunitarias del sector salud, que se articulan funcionalmente sobre la base de principios, políticas, objetivos y normas comunes. (Ley Orgánica de Salud, 2006)

El Acuerdo Ministerial 0217-2018 que corresponde a la Norma para la Selección y Adquisición de Servicios de Salud de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) y de la Red Privada Complementaria (RPC), establece el procedimiento y los requisitos a cumplir por parte de los prestadores externos para brindar prestaciones de salud a la población. (Acuerdo Ministerial 0217-2018, 2018)

En este sentido, mediante el presente plan de gestión gerencial se propone la Creación de un Centro de Diálisis en el cantón Paltas de la provincia de Loja para constituirse en un prestador externo de la RPIS; y privado, para la región sur del país.

## **OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS**

### Oferta:

En la provincia de Loja, únicamente el Hospital Provincial Isidro Ayora de Loja perteneciente al Ministerio de Salud Pública (MSP) dispone en su cartera de servicios la prestación de hemodiálisis; y, en el sector privado, 3 dializadoras privadas. Ninguno de estos cuatro Centros cuenta con el servicio de diálisis peritoneal.

En la provincia de Zamora Chinchipe, no se dispone ni en el sector público ni privado de un servicio de diálisis; y, en la provincia de El Oro se cuenta con el servicio de hemodiálisis en el Hospital Teófilo Dávila perteneciente al MSP, el Hospital de IESS y en 4 dializadoras privadas localizadas; 2 dializadoras en la ciudad de Machala que además cuentan con el servicio de diálisis peritoneal, 1 dializadora en el cantón Santa Rosa y 1 en el cantón Piñas.

La construcción de un nuevo Centro de Diálisis en el cantón Paltas, provincia de Loja, se estructurará cumpliendo con la normativa legal vigente, siguiendo la matriz de licenciamiento de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud (ACCESS), apoyándonos en principios de ética social y responsabilidad, estos generarán beneficios a cada uno de los pacientes que ameriten este servicio de diálisis. Teniendo presente siempre el bienestar de cada uno de los pacientes, la propuesta de valor agregado será contar con un equipo multidisciplinario (nutrición, trabajo social y psicología) que junto con el equipo médico podrán proporcionar al paciente una atención con calidad y calidez.

**Demanda:**

Se considerará determinando el tamaño del mercado, tomando en cuenta la relevancia de los datos estadísticos que presenta la enfermedad renal crónica terminal en estadio 5D en el país, el 10% de ecuatorianos presenta problemas que dañan su riñón; y de este porcentaje el 1% requerirá un tratamiento de diálisis.

Este cálculo se obtiene de la siguiente manera:

**Tabla 1**  
*Tamaño del Mercado-pacientes con ERC en Ecuador*

HABITANTES DEL ECUADOR	ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA	DEMANDA
1700000	10%*	1'700.000

Tabla 1 muestra el número de pacientes que presentan enfermedad renal crónica.  
\*Porcentaje establecido de acuerdo al estudio NHANES III, que se encuentra en la Guía de la Práctica Clínica de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad Renal Crónica. (Ministerio de Salud Pública, 2018)  
Autor: Juan Gabriel Encalada Montaña.

**Tabla 2**  
*Tamaño del Mercado-pacientes que necesitan diálisis en Ecuador*

PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON ENFERMEDAD RENAL CRONICA	PACIENTES QUE REQUIEREN DIALISIS	DEMANDA
1'700.000	1%*	17000

Tabla 2 muestra el número de pacientes que presentan enfermedad renal crónica y que ameritan diálisis.

\*Porcentaje establecido de acuerdo a datos proporcionados por la Sociedad Ecuatoriana de Nefrología que se encuentra en la Guía de la Práctica Clínica de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad Renal Crónica. (Ministerio de Salud Pública, 2018)  
Autor: Juan Gabriel Encalada Montaña.

**Tabla 3**  
*Tamaño del Mercado-costo del tratamiento de diálisis*

<b>PACIENTES DIALISIS</b>	<b>COSTO POR TRATAMIENTO</b>	<b>TAMAÑO DEL MERCADO</b>
<b>17000</b>	<b>\$ 1456 mensual*</b>	<b>24'752.000</b>

Tabla 3 muestra el número de pacientes que se realizan diálisis y el valor que pagan las instituciones como el MSP, IESS, ISSFA, ISSPOL a los prestadores externos.

\*Costos establecidos de acuerdo al Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud vigente. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2014)

Autor: Juan Gabriel Encalada Montaña.

## **ANALISIS GEOESPACIAL Y GEOPOLÍTICOS**

Las zonas de planificación de Ecuador son entes de organización administrativa conformados por provincias conjuntas que tienen el fin de desconcentrar las actividades administrativas del Estado ecuatoriano por lo tanto la provincia de Loja se encuentra establecida en la Zona 7, conjuntamente con las provincias de Zamora Chinchipe y El Oro.

Los Centros de Diálisis están normados por el Acuerdo Ministerial 3154 mediante el cual la autoridad sanitaria nacional expide el Reglamento de aplicación para el proceso de Licenciamiento de los Centros Especializados en Diálisis.

El Centro de Diálisis se encontrará localizada en la parroquia urbana de Catacocha que es la cabecera cantonal del cantón Paltas, perteneciente a la provincia de Loja, a 1874 m.s.n.m, con un clima entre 16° – 30° C.

En este cantón solo se cuenta con un Hospital Básico perteneciente al Ministerio de Salud Pública.

## **POBLACIÓN ATENDIDA**

El Centro de Diálisis (diálisis peritoneal y hemodiálisis), atenderá a adultos a partir de los 18 años de edad, adultos mayores, de género masculino y femenino. Ofrecerá atención especializada en Nefrología, Terapias Sustitutivas Renales, Nutrición y



Psicología a todos los pacientes de la Zona 7 del sector salud, que comprende provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro.

El Centro de Diálisis se proyecta a constituirse en proveedor externo de la Red Pública Integral de Salud; así como pacientes particulares, que acudan por demanda espontánea

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La carencia de Centros de Diálisis en la provincia de Loja, se debe fundamentalmente, a la falta de recursos económicos por parte del Estado ecuatoriano ya que aún es un desafío para el sistema de salud del Ecuador la sostenibilidad financiera de la universalidad y gratuidad de la atención en salud. A ello, se suma, el limitado número de profesionales de cuarto nivel con formación en Nefrología, lo cual genera que los pacientes deban trasladarse largas distancias para recibir esta atención.

## **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Al poder crear un Centro de Diálisis en una zona del país donde se evidencia el déficit de los mismos, se propone favorecer el acceso a este servicio de salud por parte de pacientes que requieren de la prestación de terapias sustitutivas para su manejo terapéutico.

Tiene gran relevancia porque la ERC, constituye un problema de salud pública, por su elevada morbi-mortalidad, cuya cobertura y accesibilidad limitadas en el país, ameritan la creación de este Centro de Diálisis, orientada a cubrir esta demanda insatisfecha de la población.

Entre las principales causas de morbi-mortalidad a nivel nacional, según el INEC, se encuentran enfermedades como la Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial, las cuales pueden llegar a tener una complicación muy grave que es la Enfermedad Renal Crónica y que amerita un procedimiento como la Diálisis, al presentarse poca capacidad resolutive en los hospitales de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro, al existir una demanda anual muy extensa de pacientes con ERC en estadio 5D, se tiene la

necesidad de crear un Centro de Diálisis, el mismo que cumpla con la normativa vigente para el licenciamiento de Centros de Diálisis por medio de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACCESS).

### **OBJETIVO GENERAL**

- Ofertar la prestación de Terapias Sustitutivas (hemodiálisis o diálisis peritoneal) a pacientes que lo requieran a fin de garantizar una atención de calidad con calidez

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Diseñar un plan de gestión gerencial para la creación de un Centro de Diálisis.
- Brindar los servicios de diálisis a pacientes que no puedan trasladarse a ciudades como Loja, porque la distancia es sumamente alejada.
- Evaluar la viabilidad económica del Centro de Diálisis que se crearía.
- Contar como parte del equipo a profesionales de cuarto nivel con especialidad en Nefrología.
- Contar dentro del equipo multidisciplinario especialistas de apoyo como psicología general y nutrición para lograr una atención de calidad.

## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS ESTUDIADAS

<p align="center"><b>UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS</b>  <b>ESCUELA DE NEGOCIOS</b>  <b>MAESTRIA DE GERENCIA EN INSTITUCIONES DE SALUD</b>                      "Plan de Gestión Gerencial para la Prestación de Servicios de Salud en una unidad de Salud Pública o Privada"  <b>MATRIZ DE EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN</b></p>					
PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO	DESAFIOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN RESPONSABLE
Carencia de Centros de Diálisis en la provincia de Loja.	Falta de presupuesto del Estado.	Barrera de accesos geográfico y económico: pacientes no se realizan su tratamiento porque les toca viajar 3 veces por semana, largas distancias.	Acceso a la terapia sustitutiva renal	Crear un centro de diálisis que favorezca el acceso al tratamiento de pacientes que lo requieren	Grupo de profesionales que se proponen la creación del Centro de Diálisis para la atención de pacientes con ERCT que ameritan tratamiento sustitutivo renal
Elaboración: Juan Gabriel Encalada Montaña Fecha: 26 de abril de 2022					

## CAPITULO II

### JUSTIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA A UTILIZAR

#### **METODOLOGÍA.**

La metodología a desarrollarse en el presente proyecto, será acorde a la investigación cuantitativa, lo que se verificará a través de la entrevista que se realiza a la población del cantón Paltas, cantones de su alrededor y en dializadoras de la ciudad de Loja y de la provincia de El Oro, donde se podrá evidenciar la insatisfacción de los pacientes que necesitan diálisis y que deben trasladarse a la ciudad de Loja o a la ciudad de Machala para realizarse dicho tratamiento.

#### **INSTRUMENTO DE MEDICIÓN.**

Para realizar la medición se utilizó el instrumento de una entrevista (ANEXO 1) en el cual constan preguntas acerca de la calidad de atención en cada uno de los Centros de Diálisis de la ciudad de Loja y de la provincia de El Oro, y que incluye a pacientes que se realizan diálisis en prestadores externos de salud perteneciente a la zona 7 de salud.

En la entrevista realizada a 63 pacientes que se encuentran en tratamiento dialítico en la ciudad de Loja y que su lugar de residencia es en algunos de los cantones de la provincia se obtuvieron resultados positivos al preguntar: Preferiría realizarse diálisis peritoneal o hemodiálisis en un Centro de Diálisis privado cercano a su domicilio con una atención y servicio de calidad con un 100% de aceptación.

#### **ALCANCE DEL PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL.**

Al crear un Centro de Diálisis en el cantón Paltas de la provincia de Loja se ofertará lo correspondiente al tratamiento de diálisis (hemodiálisis o diálisis peritoneal) a pacientes que lo requieran y garantizando una buena atención de calidad y calidez.

Además, se podrá diversificar la oferta al gestionar convenios diferentes al de ser proveedores externos solo del servicio de hemodiálisis y diálisis peritoneal, sino que además se puede llegar a ofertar la consulta externa de especialidades de Nefrología, Nutrición y Psicología general, ya que el hospital del cantón Paltas posee una cartera limitada de especialidades por ser un Hospital Básico.

Para obtener una atención de calidad para pacientes que se realizan hemodiálisis se ofrece el servicio de transporte desde el domicilio de cada paciente hasta el Centro de Diálisis para lograr la fidelización del paciente al Centro de Diálisis.

### **PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA PLANTEADO.**

Una vez que se tiene definido el problema, se propone las siguientes alternativas de solución:

- Construcción de un Centro de Diálisis en un cantón estratégico de la provincia de Loja.
- Generación de convenios de prestación de servicios a la red pública integral de salud para brindar tratamiento sustitutivo renal a pacientes con diagnóstico de ERC en estadio 5.
- Generar alianzas estratégicas con proveedores de insumos, dispositivos médicos y máquinas de diálisis (hemodiálisis y diálisis peritoneal) que se encuentren equipadas con tecnología actualizada.
- Esta propuesta de construcción de un Centro de Diálisis originará mayor desarrollo económico y social del cantón Paltas al convertirse en una fuente generadora de plazas de trabajo para profesionales de la salud.

## **CAPITULO III**

### **PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

#### **ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIAL.**

Paltas es un cantón de la provincia de Loja, fundado en 1824, se encuentra en el centro de la provincia de Loja, con una superficie de 1124 km<sup>2</sup>. Tiene 2 parroquias urbanas: Lourdes y Catacocha donde se construirá el Centro de Diálisis y siete parroquias rurales: Cangonamá, Casanga, Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga, San Antonio y Yámana. Tiene una población de 23801 habitantes.

## **ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA DE SERVICIOS DE SALUD.**

En la cabecera cantonal Catacocha se encuentra un Hospital Básico perteneciente al Ministerio de Salud Pública llamado “Hospital Básico Guido Alfonso Díaz” y un Centro de Salud tipo A.

### **ANALISIS FODA.**

A partir del grupo de profesionales que se han constituido para la creación del Centro de Diálisis se realiza el análisis FODA.

#### **FORTALEZAS.**

- Profesionales motivados, comprometidos y con una amplia experiencia en diálisis.
- Profesionales con capacidad de gestión.
- Disponibilidad de mecanismos que permitirán la adquisición de un equipamiento moderno.
- Conocimiento de los estándares a cumplir para participar en Licitaciones con el Estado.
- Amplia experiencia y contactos con proveedores que permitirá la adquisición de máquinas de hemodiálisis.

#### **OPORTUNIDADES.**

- Financiamiento a través de entidades bancarias.
- Expansión, atendiendo a pacientes de otras provincias.
- Demanda creciente de atención para estas patologías.
- Posibilidad de establecer alianzas con clínicas privadas del medio local.

#### **DEBILIDADES.**

- Centro recién instalado (bajo posicionamiento en el mercado)
- Necesidad de renovación periódica de equipos.
- Escasa oferta de médicos nefrólogos especialistas en el país.
- No se cuenta con equipamiento al momento.
- Obtención del financiamiento.

**AMENAZAS.**

- Cambios en el entorno regulatorio.
- No contar con el 100% de operatividad a pesar de tener la infraestructura, equipamiento y talento humano.

**CADENA DE VALOR DE LA ORGANIZACIÓN.**

En la provincia de Loja, únicamente el Hospital Provincial Isidro Ayora de Loja perteneciente al Ministerio de Salud Pública (MSP) dispone en su cartera de servicios la prestación de hemodiálisis; y, en el sector privado, 3 dializadoras. Ninguno de estos cuatro Centros cuenta con el servicio de diálisis peritoneal.

En la provincia de Zamora Chinchipe, no se dispone ni en el sector público ni privado de un servicio de diálisis; y, en la provincia de El Oro se cuenta con el servicio de hemodiálisis en el Hospital Teófilo Dávila perteneciente al MSP, el Hospital del IESS y en 4 dializadoras privadas localizadas: 2 dializadoras en la ciudad de Machala que además cuentan con el servicio de diálisis peritoneal, 1 dializadora en el cantón Santa Rosa y 1 en el cantón Piñas.

La diferencia entre la oferta y la demanda, que sería la cantidad de pacientes que pueden ser atendidos tanto en la Red Pública Integral de Salud (RPIS) en base a los datos obtenidos en la entrevista realizada a 63 pacientes que se encuentran en tratamiento dialítico y que prefieren continuar su tratamiento sustitutivo renal en un Centro de Diálisis localizado en el cantón Paltas.

Esta diferencia demuestra que la demanda de pacientes al no tener un Centro de Diálisis localizado cerca de su lugar de residencia es insatisfecha, por lo cual se puede crear un nuevo Centro de Diálisis en un lugar estratégico en la provincia de Loja.

Una de las terapias sustitutivas renales ofertadas es hemodiálisis, la cual el paciente debe realizarse 3 veces por semana con una duración de entre 3 a 4 horas por sesión para lo cual debe acudir al Centro de Diálisis.

La diálisis peritoneal, es otra terapia sustitutiva donde el paciente acudirá por un lapso de 2 semanas al Centro de Diálisis a recibir entrenamiento para que posteriormente pueda realizar el tratamiento en su domicilio.

Tanto hemodiálisis y diálisis peritoneal contarán con la asistencia de enfermería, asistencia del personal médico y del equipo multidisciplinario (Psicología, Nutrición y Trabajo Social); quienes informarán a los pacientes de las normas y procedimientos que se le va a realizar.

El tratamiento integral que prestara el Centro de Diálisis consta de los siguientes servicios:

- Consulta nefrológica.
- Consulta por medicina general.
- Consulta y asesoría nutricional.
- Consulta y seguimiento por psicología.
- Exámenes de laboratorio.
- Entrega de medicamentos.
- Trabajo social.
- Servicio de transporte.
- Servicio de entretenimiento en diálisis peritoneal.

Se brindará consulta médica por la especialidad de Nefrología de manera permanente para vigilar el estado de salud de cada uno de los pacientes. Igualmente, se ofrecerá citas para asesorar al paciente y su familia sobre nutrición.

La enfermedad renal crónica que requiere tratamiento sustitutivo renal es una patología que puede conllevar a tener conflictos emocionales, cambios en su entorno laboral o familiar tanto para los pacientes como para sus familiares, se dispondrá del servicio de Trabajo Social y Psicología Clínica.



El manejo de pacientes en hemodiálisis y diálisis peritoneal es integral por que incluye el tratamiento para enfermedades que desencadenaron la ERC como hipertensión arterial, diabetes mellitus, glomerulopatías y enfermedades propias de la ERC como anemia, osteodistrofia renal y desnutrición, la evaluación médica periódica por medio de exámenes de laboratorio y la entrega de medicación ayudarán a mantener a cada uno de los pacientes en condiciones estables.

Conjuntamente con el departamento de Trabajo Social, se elaborarán las rutas del recorrido para movilizar a los pacientes desde sus domicilios al Centro de Diálisis y viceversa por cada turno, sin que esto tenga un costo adicional.

Respecto a los costos de la prestación, se tiene como referencia el Tarifario de Prestaciones para el Sistema de Nacional de Salud donde se encuentran los valores económicos a cancelar a cada uno de los prestadores externos de salud. El costo de tratamiento de hemodiálisis y diálisis peritoneal para los pacientes se encuentra establecido de acuerdo al tarifario vigente (Tabla 4).

**Tabla 4**

*Tarifario para paquetes mensuales de hemodiálisis y diálisis peritoneal*

CODIGO	PROCEDIMIENTO	TOTAL	VALOR	
		TARIFA INTEGRAL USD. \$	TOPE	POR SESIÓN USD. \$
70100150	HEMODIALISIS SIN REUSO DE FILTRO, PAQUETE DE 12 – 14 SESIONES	\$ 1.456		\$112
70100160	DIALISIS PERITONEAL MANUAL PAQUETE MENSUAL	\$ 1.190		-
70100165	DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA, PAQUETE MENSUAL	\$ 1.300		-

Tabla 4 muestra el valor a cancelar a los prestadores externos de salud. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Tarifario para Prestaciones del SNS. 2014)  
Autor: Juan Gabriel Encalada Montaño.

El número de colaboradores que tendrá la unidad de hemodiálisis estará sujeta a la norma técnica del Reglamento de aplicación para el proceso de Licenciamiento de los Centros Especializados en Diálisis, donde solicita un Director Médico, médico con experiencia en diálisis, uno por cada turno; enfermeras con experiencia en diálisis, una por cada 7 pacientes; técnicos de enfermería, uno por cada 14 pacientes, enfermera para diálisis peritoneal, una por cada 50 pacientes, además de un profesional en nutrición, psicología y trabajo social.

Los pagos de las remuneraciones serán acorde con las disposiciones legales del país, las remuneraciones se cancelarán de acuerdo al cargo y la preparación profesional.

Las máquinas de diálisis se obtendrán por medio de un contrato de comodato ofrecido por una empresa de prestigio a nivel internacional y se contratarán los servicios legales y contables.

La promoción y publicidad de la cartera de servicios se realizará utilizando los medios de comunicación locales y los medios digitales.

## ***PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.***

### *MISIÓN.*

Brindar atención médica integral y de calidad a pacientes nefrológicos y con necesidad de terapia sustitutiva renal, utilizando técnicas innovadoras para recuperar la salud física, psíquica e inclusión social; por medio de profesionales calificados que brindaran el diagnóstico y tratamientos necesarios.

### *VISIÓN.*

Ser líder en los servicios nefrológicos y de atención de diálisis a nivel nacional e internacional, con la mejor tecnología y ofreciendo atención de calidad a todos nuestros pacientes.

### *VALORES.*

- **COLABORACIÓN:** haciendo equipo y procurando brindar información y experiencias.
- **PROACTIVIDAD:** mostrando iniciativa y capacidad para anticiparse a futuros problemas o necesidades.
- **CONFIABILIDAD:** desempeñando siempre nuestras labores con integridad y alineados a los mejores estándares.
- **EXCELENCIA:** manejando las mejores prácticas en la gestión y manejo de unidades de diálisis para lograr los mejores resultados.

#### *OBJETIVOS INSTITUCIONALES.*

- Ser líderes a nivel nacional.
- Cumplir estándares internacionales en cada uno de los tratamientos dialíticos.
- Brindar atención de calidad con profesionales calificados.
- Manejo adecuado de recursos financieros.
- Manejo racional de insumos médicos utilizados en cada uno de los tratamientos dialíticos.

## **PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL**

### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS**

La estructura organizacional que se adapta al Centro de Diálisis es la que se muestra en la siguiente figura:

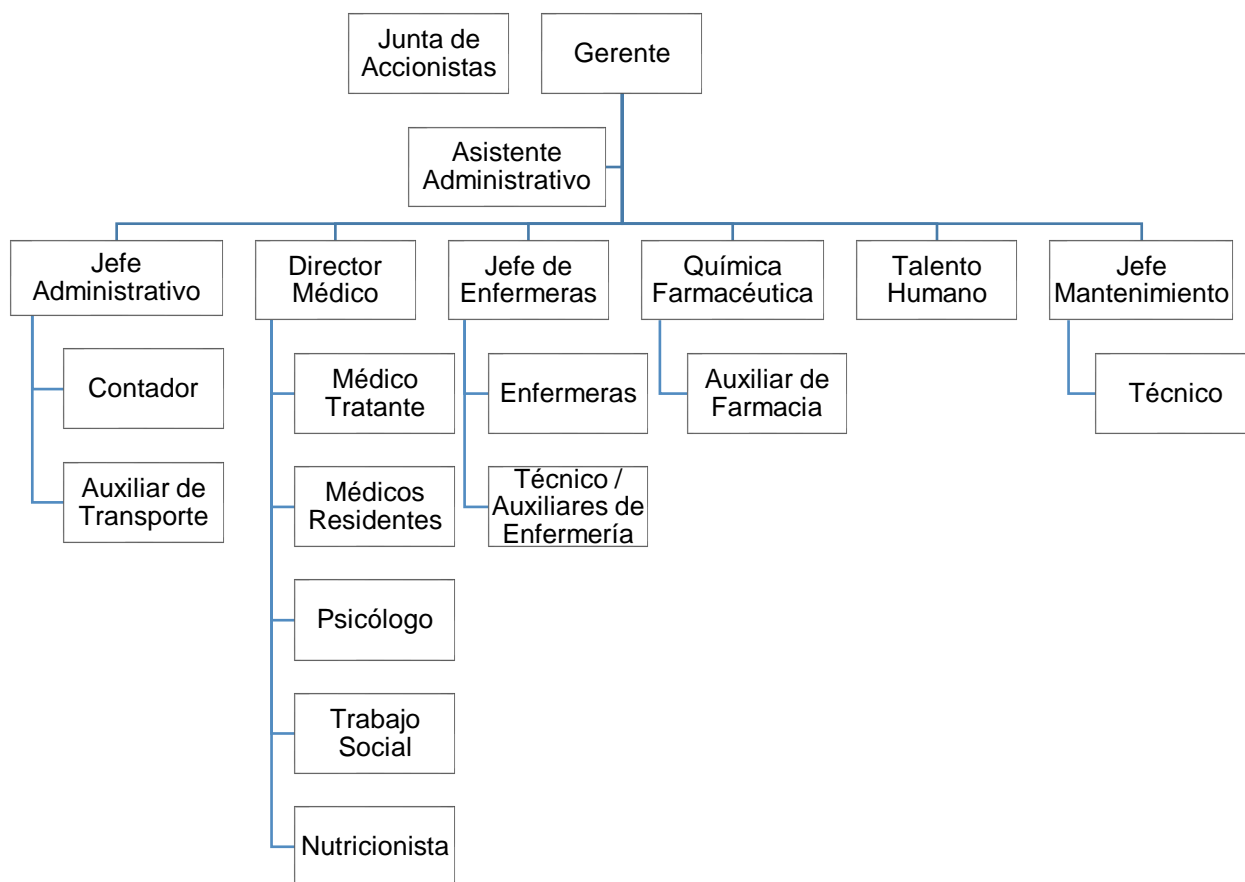


Figura 1: Estructura organizativa del Centro de Diálisis  
 Autor: Juan Gabriel Encalada Montaña.

Los cargos más relevantes que conforman la estructura organizacional se detallan a continuación:

**GERENTE**

Cargo: Gerente

Área: Gerencia

Nivel Jerárquico: Dirección

Supervisado por: Junta de Accionistas

**DESCRIPCIÓN.**

Liderar los procesos de planificación, organización, dirección y evaluación de la gestión de la empresa, bajo el principio de integración, buscando procesos

eficientes y eficaces para el mejoramiento continuo, implementando estrategias de mercado y expansión del servicio, asegurando el crecimiento y éxito de la organización.

### **DESCRIPCION DEL PUESTO.**

- Dirigir y supervisar el cumplimiento de jefes de área.
- Aprobación de la contratación del nuevo personal.
- Participar y promover la planificación estratégica y elaboración de presupuestos anuales (negociación de sueldos).
- Participar en la selección de personal con énfasis en la designación de las posiciones de mandos Intermedios.
- Coordinar con el Director Médico, Jefe Administrativo y Jefe de Mantenimiento el seguimiento y evaluación de la ejecución de las actividades.
- Realizar evaluaciones periódicas acerca del cumplimiento de las funciones de las diferentes áreas.
- Promover una eficiente comunicación y la práctica de los valores institucionales, entre el personal de todas las áreas de la empresa.
- Promover eventos de capacitación e integración para el personal de la empresa, en coordinación con Talento Humano.
- Planificar y proyectar la expansión de la empresa.
- Diseñar y promover estrategias de mercado.
- Realizar el control financiero de la empresa.
- Cultivar relaciones interinstitucionales, creando alianzas estratégicas y sinergias, que dinamicen las actividades de la empresa.

- Promover el diseño, implementación y actualización de políticas y manuales de procedimientos.
- Revisar y aprobar pagos realizados.
- Aprobación de compras.
- Toma de decisiones relacionadas a inversión o crecimiento del Centro de Diálisis.
- Participar en espacios de reflexión y aprendizaje para fortalecer la calidad de la gestión de la empresa y documentar aprendizajes.
- Otras que en el ámbito de sus funciones le sean asignadas por la Junta de Accionistas.

### **ANÁLISIS DEL PUESTO.**

#### Requisitos Intelectuales:

- Escolaridad: El/la candidata/o deberá poseer estudios de tercer nivel en ramas de la salud y título o estar cursando cuarto nivel en Administración y Gerencia Hospitalaria, Salud Pública o Administración en Sistemas de Salud.
- Experiencia: Deseable 1 año en funciones similares.
- Indispensable: Administración hospitalaria, manejo de Recursos Humanos y presupuestos.

### **ASISTENTE DE GERENCIA**

Cargo: Asistente de Gerencia

Área: Administrativa Gerencia

Nivel Jerárquico: Operacional

Supervisado por: Gerente

## **DESCRIPCION.**

Apoyar administrativamente al Gerente. Asegura la comunicación interna dentro de la organización, y la preparación de informes especiales. Además, apoya permanentemente al Equipo Gerencial. Para asegurar la gestión ágil y fluida de la empresa.

## **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO.**

- Elaborar la agenda del Gerente.
- Brindar asistencia logística en actividades de diversa naturaleza que realiza el Gerente.
- Participar en las reuniones del equipo gerencial; facilitar aspectos logísticos, preparar actas y ayudas memoria.
- Apoyar en la elaboración de informes médicos mensualmente.
- Realizar actas y recolectar las firmas de los pacientes (lista de asistencia al tratamiento) para cobro de planillaje a la RPIS.
- Recopilar y organizar informes del equipo médico para apoyar a la gestión de facturación.
- Apoyar en la actualización de la documentación general sobre la empresa y acciones principales de la organización.
- Preparar y editar comunicaciones internas y asegurar que todo el personal tenga acceso diversos medios: carpetas compartidas, CD, correo etc.
- Recibir y filtrar las visitas y comunicaciones del Gerente
- Promover el intercambio y el apoyo mutuo entre las asistentes administrativas de la empresa.
- Facilitar las relaciones del Gerente con redes y alianzas que contribuyan a los objetivos de la organización, incluso los medios de la comunicación.

- Mantener el archivo documentos administrativos para uso y control interno.
- Participar en espacios de reflexión y aprendizaje para fortalecer la calidad de la gestión de la empresa y documentar aprendizajes.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Otras que en el ámbito de sus funciones le sean asignadas por Gerente General.

### **ANÁLISIS DE PUESTO.**

Requisitos intelectuales:

- Escolaridad: El/la candidata deberá cursar o poseer estudios de tercer nivel, en Secretariado Ejecutivo Bilingüe.
- Experiencia: Mínimo tres años en funciones similares.
- Indispensable: Conocimientos y manejo de equipos de comunicación, atención al cliente y archivo.

### **DIRECTOR MÉDICO**

CARGO: Director / a Médico

ÁREA: Médica

NIVEL JERÁRQUICO: Intermedio

SUPERVISADO POR: Gerente

### **DESCRIPCIÓN.**

Liderar los procesos de planificación, organización, dirección y evaluación del Área Médica Especializada en Nefrología de la empresa, buscando procesos eficientes y eficaces para el mejoramiento continuo de la calidad e implementando políticas de salud en pro de la seguridad del paciente, asegurando el funcionamiento



de la unidad de diálisis en referencia a los procedimientos de hemodiálisis y atención especializada.

Asesorar al Gerente en asuntos médicos, enmarcados en las leyes ecuatorianas y en las políticas institucionales, a los niveles jerárquicos intermedios relacionados a la gestión médica, en el diseño de nuevas intervenciones, áreas y oficinas.

Participar en la gestión estratégica de la empresa, a través del Equipo Gerencial y otros espacios de reflexión, innovación y aprendizaje.

### **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO.**

- Efectuar la planificación anual de la gestión del área médica, acorde con los objetivos de la organización y las acciones encaminadas a lograr ese objetivo.
- Participar en la promoción e implementación de las direcciones estratégicas.
- .Formar parte del Equipo Gerencial.
- Coordinar el proceso de administración de desempeño que involucra a los empleados de la empresa, según su área de competencia.
- Asesorar al Gerente, en la integración y sinergia entre las áreas médicas y áreas de apoyo local.
- Asesorar al Gerente General, Jefatura Administrativa, sobre legislación de salud, en forma oportuna.
- Coordinar los procesos médicos del área, para el óptimo funcionamiento de la unidad de diálisis.
- Asesorar y asegurar el cumplimiento de disposiciones legales.
- Planificar, monitorear y autorizar la ejecución del presupuesto anual del área.
- Asegurar el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos de área.

- Entregar información oportuna y de calidad del Área Médica y nuevas propuestas, para la creación, implementación, ampliación y mejoramiento de las instalaciones de las unidades de diálisis.
- Realizar seguimiento a los reportes estadísticos de pacientes de la unidad, valorar y emitir sus recomendaciones.
- Promover y mantener contacto fluido con los distintos pacientes y/o actores durante el procedimiento de diálisis y fuera del mismo.
- Participar en la planificación de las adquisiciones técnicas y en su proceso.
- Elaborar análisis de inventarios, relacionados con la utilización de recursos materiales, insumos y emitir sugerencias para la optimización de los mismos.
- Promover capacitaciones para el personal del área en coordinación y el Gerente.
- Prescribir los procedimientos de diálisis para los pacientes, en base la norma médica establecida.
- Aplicar medidas de emergencia ante situaciones complicadas que se presenten con pacientes durante la aplicación del procedimiento.
- Facilitar capacitaciones al personal médico y de enfermería.
- Promover y ejecutar charlas informativas y/o educativas, a los pacientes y familiares.
- Conocer el estado técnico de los equipos de diálisis, antes de su uso y emitir recomendaciones.
- Participar en espacios de reflexión y aprendizaje para fortalecer la calidad de la gestión de la empresa y documentar aprendizajes.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.

- Otras que en el ámbito de sus funciones que le sean asignadas por el Gerente General.

## **ANÁLISIS DE PUESTO.**

Requisitos de Formación Académica:

- Escolaridad: El/la candidata/o deberá poseer estudios de tercer nivel, en Medicina General, título de cuarto nivel egresado o graduado de post grado en Nefrología.
- Experiencia: Mínimo 1 año en funciones similares.
- Deseable: Haber liderado el área de nefrología, elaboración e implementación de políticas y procedimientos de nefrología, manejo de leyes de la salud, derechos de los pacientes, administración hospitalaria, manejo de personal, conocimiento en manejo de desechos hospitalarios.

## **MÉDICO TRATANTE**

CARGO: Médico Tratante

ÁREA: Médica

NIVEL JERÁRQUICO: Operacional

SUPERVISADO POR: Director Médico

A continuación, se detalla las funciones de este cargo:

### **DESCRIPCIÓN.**

Será encargado de la atención directa de los pacientes que se encuentran en tratamiento de hemodiálisis, realizando examen físico, procedimientos diagnósticos, diagnósticos e indicaciones de tratamiento y evaluar evolución.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO.

- Monitorear al paciente durante el procedimiento / tiempo requerido de diálisis.
- Realizar valoración médica transdiálisis según necesidad del paciente.
- Elaborar y actualizar el plan de hemodiálisis
- Evaluar, diagnosticar, tratar y prescribir medicamentos a los pacientes.
- Controlar la monitorización por el personal a cargo.
- Compilar los exámenes clínicos y de laboratorio de pacientes.
- Llenar el formulario correspondiente a la hoja de diálisis de cada paciente.
- Realizar la valoración de la fistula arteria venosa y/o catéter.
- Realizar verificación y seguimiento de resultado de exámenes clínicos de pacientes.
- Emitir certificados médicos para pacientes.
- Elaborar órdenes de exámenes para pacientes.
- Llenar historias clínicas de los pacientes.
- Realizar consulta y recomendaciones a los pacientes.
- Monitorear al paciente en la toma de medicinas.
- Aplicar medidas de emergencia ante situaciones complicadas que se presenten con pacientes durante la aplicación del procedimiento de hemodiálisis.
- Promover y mantener contacto fluido con los distintos pacientes durante el procedimiento de diálisis y fuera del mismo.
- Llevar estadísticas de los pacientes.
- Preparar informes médicos sobre el estado de pacientes para entregar en la administración de la empresa para cobros a diferentes clientes (RPIS o privados).
- Participar en espacio de reflexión y aprendizaje para fortalecer la calidad de la gestión de la empresa y documentar aprendizajes.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Actualización anual de protocolos médicos y manejo de complicaciones en hemodiálisis.
- Otras que en el ámbito de sus funciones le sean asignadas por el Director Médico.

## **FUNCIONES DEL MÉDICO EN DIÁLISIS PERITONEAL.**

- Evaluación de pacientes remitidos para diálisis peritoneal.
- Inducción médica a paciente y familiares para diálisis peritoneal.
- Prescripción de diálisis peritoneal del paciente.
- Consulta externa mensual de los pacientes de diálisis peritoneal y readecuación de la terapia.
- Prescripción de medicación mensual y vacunación de pacientes en diálisis peritoneal.
- Manejo de complicaciones agudas y crónicas de diálisis peritoneal.
- Recepción de pacientes ante emergencias de diálisis peritoneal.
- Realización de plan de diálisis peritoneal.
- Informes mensuales y trimestrales de diálisis peritoneal.

## **ANÁLISIS DE PUESTO**

Requisitos de Formación Académica:

- Escolaridad: El/la candidata/a deberá poseer estudios de tercer nivel en medicina general, título de cuarto nivel egresado o graduado de post grado en Nefrología o Diplomado en Terapias Sustitutivas Renales.
- Experiencia: Mínimo dos años en funciones similares.
- Indispensable: Conocimientos básicos de Nefrología, leyes derechas de los pacientes, conocimiento en manejo de desechos hospitalarios y comunes.

## **JEFE DE ENFERMERAS (O)**

CARGO: Jefe de Enfermeras

ÁREA: Médica

NIVEL JERÁRQUICO: Operacional

SUPERVISADO POR: Director Médico

A continuación, se detalla las funciones de este cargo:

## **DESCRIPCIÓN**

Garantizar una adecuada atención al usuario mediante el cumplimiento de normas y procedimientos establecidos a través del personal Operativo que labora en la Unidad Renal.

### **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:**

- Cumplir y hacer cumplir las normas de la institución (Reglamento Interno).
- Elaboración de horarios, control de asistencia, elaboración del reporte mensual de horas trabajadas del personal.
- Supervisar y evaluar el cumplimiento de las actividades en la atención de enfermería a pacientes.
- Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación del personal de enfermería y luego, presentar un plan de educación continua Anual a la Dirección Administrativa.
- Organización, coordinación y supervisión directa en la orientación del personal de nuevo ingreso y/o de estudiantes.
- Reportar a la Dirección Administrativas sobre pérdidas, daños, mal manejo de equipos, necesidades del servicio: lencería, instrumental y mobiliario.
- Reportar incidentes, novedades del día o turno del personal a cargo a la Dirección Administrativa.
- Controlar y supervisar el buen uso del stock de insumos y medicamentos.
- Velar por el cumplimiento de las normas de eliminación de desechos hospitalarios al personal multidisciplinario y operativo.
- Coordinación directa con bodega para el cumplimiento de proceso de reposición de insumos y materiales utilizados durante los turnos.

- Detectar, reportar y solicitar la reparación inmediata de equipos y mobiliario utilizando como instrumento el formato de registro de novedades a cargo del personal operativo de Enfermería.
- Garantizar una adecuada atención al usuario por parte del personal de enfermería en los procesos de hemodiálisis.
- Control disciplinario y técnico del personal de Enfermería con aplicación y ejecución de Normativa especificada en Reglamento Interno en relación a Obligaciones y Derechos del personal que labora en la Unidad Renal.
- Coordinación y control del esquema de vacunación a pacientes y empleados de la Unidad Renal.
- Elaboración de estadística mensual de administración diaria de hierro y eritropoyetina.
- Coordinación y organización con el personal de Enfermería para cubrir turnos en caso de Emergencia o cuando la institución lo requiera.
- Selección y evaluación del personal de enfermería de nuevo Ingreso.
- Verificación y Control físico de inventarios.
- Participación en la planificación estratégica de la Institución.
- Participar de reuniones programas por la institución.
- Participar en espacios de reflexión y aprendizaje para fortalecer la calidad de la gestión de la empresa y documentar aprendizajes.
- Otras que en el ámbito de sus funciones le sean asignadas por el Director Médico y Gerente.

## ANÁLISIS DE PUESTO

Requisitos de Formación Académica:

- **Escolaridad:** El/la candidata/a deberá poseer estudios de tercer nivel en Enfermería y Estudios de Cuarto nivel en Gestión Hospitalaria.
- **Experiencia:** Mínimo dos años en funciones de Coordinación.
- **Indispensable:** Conocimiento sobre Administración y Manejo de Personal, Principios y Técnicas de enfermería, sobre Legislación en Salud, Derechos de

los Pacientes, conocimiento en Normativa de Manejo de desechos, Elaboración de Manuales, Protocolos, Procesos, Políticas, Procedimientos de Enfermería.

## **TÉCNICO DE MANTENIMIENTO**

Cargo: Jefe de Mantenimiento

Área: Soporte Técnico

Nivel Jerárquico: Operativo

Supervisado por: Gerente

### **DESCRIPCIÓN.**

Coordinar y ejecutar actividades de soporte técnico de equipos relacionados al área de diálisis, planteando soluciones creativas y alternativas para los diferentes casos, necesarios para la presentación del servicio a nivel nacional.

### **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO.**

- Planificar y ejecutar el cronograma de actividades relacionadas al mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos relacionados al área de diálisis (máquinas de diálisis, plantas de tratamiento de agua y energía eléctrica, central de oxígeno y cisterna) previa aprobación del Jefe Administrativo y el Director Médico.
- Realizar seguimiento al adecuado y oportuno cumplimiento del cronograma de mantenimiento de equipos.
- Reportar semanalmente al Jefe Administrativo y al Director Médico todas las novedades existentes con las máquinas de diálisis, cisterna, central de oxígeno y plantas de agua y energía eléctrica.
- Solicitar la adquisición de repuestos e insumos para el área de soporte técnico.
- Evaluar los cambios de repuestos y buscar soluciones alternativas a repuestos escasos.



- Participar eventos de capacitación en coordinación con el Jefe Administrativo.
- Coordinar actividades de mantenimiento para máquinas de diálisis.
- Planificar la toma de cultivos de agua para control bacteriológico.
- Proponer modificaciones generales que optimicen el uso de los equipos.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Otras que en el ámbito de sus funciones le sean asignadas por el Gerente.
- Participar en espacio de reflexión y aprendizaje para fortalecer la calidad de la gestión de la empresa y documentar aprendizajes.

### **ANÁLISIS DE PUESTO.**

Requisitos de Formación Académica:

- Escolaridad: El/ la deberá poseer estudios de tercer nivel, Tecnólogo Electrónica, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. Mecatrónica.
- Experiencia: Mínimo un año en funciones similares.
- Indispensable: Haber liderado área de técnica- electromecánica, equipos digitales, planta de agua y eléctrica, inventario.
- Preferible: En equipos de diálisis.

### **NUTRICIONISTA**

CARGO: Nutricionista

ÁREA: Médica

NIVEL JERÁRQUICO: Operativo

SUPERVISADO POR: Director Médico

## **DESCRIPCIÓN.**

Elaborar el menú de acuerdo a los valores nutricionales requeridos para la buena salud de los pacientes y ejecutar el control nutricional contribuyendo técnicamente del desarrollo del servicio planteando soluciones creativas para los diferentes pacientes.

## **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO.**

- Realizar control antropométrico de los pacientes.
- Evaluar el estado nutricional de los pacientes al momento del ingreso y mensualmente.
- Revisar los resultados de los exámenes mensuales para realizar modificaciones en la dieta de los pacientes.
- Elaboración y entrega de dieta mensual basada en el estado físico-patológico y nutricional de cada paciente según requerimiento.
- Realizar estadísticas mensuales de la situación del paciente.
- Realizar un registro mensual de los exámenes de laboratorio para tener un seguimiento del estado del paciente, eficiencia de la diálisis y cambio en el plan mensual.
- Realizar curva de seguimiento del peso seco con datos mensuales.
- Realizar reuniones familiares en caso de ser necesario.
- Realizar visitas domiciliarias en el caso de ser requeridas.
- Diseñar una guía nutricional basada en los requerimientos de pacientes con insuficiencia renal crónica terminal.
- Capacitar y proporcionar información escrita a pacientes y familiares de manera grupal o individual sobre los cambios en la dieta y posibles consecuencias al no ponerlas en práctica.

- Realizar un control de calidad frecuente de las preparaciones indicadas en los menús si los hubiera.
- Realizar seguimiento de la situación nutricional del paciente hasta lograr los resultados esperados.
- Preparar informes nutricionales mensuales sobre el estado del paciente y las estrategias utilizadas.
- Proponer actividades que permitan el desarrollo del área y del servicio en función de la Política Institucional.
- Promover y mantener contacto fluido con los distintos pacientes y familiares.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elaborar un informe semanal de las actividades realizadas y planificadas a Dirección Médica.
- Participar en espacio de reflexión y aprendizaje para fortalecer la calidad de la gestión de la empresa y documentar aprendizajes.
- Realizar una actividad ética, técnica y profesional que tienda al desarrollo del servicio tanto en la empresa, como la sociedad y el medio.
- Realizar otras actividades que en el ámbito de sus funciones le sean asignadas por el Director Médico y la Gerencia.
- Participar en las diferentes capacitaciones de la institución que sean programadas en los cuales se requiera su presencia: capacitaciones, entrenamientos, charlas, talleres, etc.

### **ANÁLISIS DE PUESTO.**

Requisitos de Formación Académica:

- Escolaridad: El/la candidata deberá poseer estudios de tercer nivel.
- Experiencia: Mínimo dos años en funciones similares.

## **PSICÓLOGO**

CARGO: Psicólogo Clínico

ÁREA: Médica

NIVEL JERÁRQUICO: Operativo

SUPERVISADO POR: Director Médico

### **DESCRIPCIÓN.**

Ejecutar labores psicoterapéuticas, profesional, técnica y éticamente al desarrollo del servicio, con la finalidad de brindar bienestar psicológico, planteando creativamente soluciones para los diferentes pacientes / actores, usuarios potenciales, con responsabilidad, iniciativa y decisión en el área de su competencia.

### **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO.**

- Estudiar, entrevistar, diagnosticar y evaluar las diferentes necesidades, que sean solicitadas en su campo por los pacientes y sus familiares.
- Realizar el seguimiento psicológico de las situaciones que se atienden; a efectos de evaluar el impacto del beneficio otorgado y si la necesidad inicial fue superada o persiste.
- Compilar documentos y preparar informes técnicos psicológicos sobre el estado de paciente y entregarlos a la Dirección Médica.
- Integrar el equipo de apoyo médico de la empresa para planificar, coordinar, evaluar y realizar acciones con criterios comunes (en lo psicológico, social, nutricional) teniendo como perspectiva el servicio y la empresa.
- Proponer actividades que permitan el desarrollo del área y del servicio en funciones de la Política Institucional.
- Realizar entrevistas apacientes y familiares pre-dialíticos si los hubiera.

- Promover y realizar actividades de integración, orientación, dinámicas e innovadoras a nuestros pacientes.
- Promover y mantener contacto fluido con los distintos pacientes y/o actores.
- Realizar una actividad ética, técnica y profesional que tienda al desarrollo del servicio tanto en la empresa, como la sociedad y el medio.
- Asistir al paciente durante su tratamiento de diálisis con el tratamiento psicoterapéutico requerido.
- Participar en espacios de reflexión y aprendizaje para fortalecer la calidad de la gestión de la empresa y documentar aprendizajes.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Otras que en ámbito de funciones le sean asignadas por el Director Médico.
- Realizar reuniones y terapias familiares con los pacientes, que identifiquen los conflictos existentes si lo hubiera para coadyuvar con la solución de los mismos.
- Realizar visita a domicilio del paciente cuando haya problema y conflictos familiares, para constatar si existe buenas o mala relaciones con los miembros de la familia de origen o propia, a fin de establecer estrategias que permitan un manejo adecuado de conflictos
- Realizar capacitación psicológica mediante charla a los pacientes que se encuentran en tratamiento.
- Elaborar el test psicológico del personal que ingresa a laborar en el Centro de Diálisis.
- Realizar y establecer estadísticas de los diferentes trastornos psicológicos de los pacientes en hemodiálisis.

- Participar en las diferentes capacitaciones de la institución que sean programadas en los cuales se requiera su presencia: capacitaciones, entrenamientos, charlas, talleres, etc.
- Realizar actividades de salud ocupacional (pausas activas).

### **ANÁLISIS DE PUESTO.**

Requisitos de Formación Académica:

- Escolaridad: El/ la candidata/o deberá poseer estudios de tercer nivel, en Psicología Clínica.
- Experiencia: Mínimo dos años en funciones similares.
- Indispensable: Conocimientos en Psicología clínica, leyes sobre derechos humanos, derechos de los pacientes.

### **TRABAJO SOCIAL**

Cargo: Trabajador/a Social

Área: Medica

Nivel Jerárquico: Operativo

Supervisado por: Director Médico

### **DESCRIPCIÓN.**

Contribuir profesional y éticamente al desarrollo integral del servicio con la finalidad de brindar e incrementar el bienestar social, planteado creativamente alternativas de solución para los diferentes pacientes / actores, usuarios potenciales, con responsabilidad, iniciativa y decisión en el área de su competencia.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO.

- Estudiar, entrevistar, diagnosticar y evaluar las diferentes demandas solicitadas al servicio de pacientes y sus familiares.
- Realizar el seguimiento de las situaciones sociales que se atienden a efectos de evaluar el impacto del beneficio otorgado y si la necesidad inicial fue superada o persiste.
- Direccionar y apoyar en la realización de trámites y gestiones de pacientes ante la Red Pública Integral de Salud y Red Privada Complementaria, u otros, comprendidos en regulación y/o entrega de documentos, renovación y derivaciones y transferencias.
- Preparar informes de trabajo social sobre el estado de pacientes, para la gestión de derivación o transferencias.
- Promover actividades que permitan el desarrollo del área y del servicio en función de la Política Institucional.
- Realizar visita / entrevista domiciliaria inicial y posteriores según lo requieran la situación a los pacientes, trabajando con sus familias.
- Mantener contacto y/o relaciones con pacientes (IESS, RPS u otros), para una eficaz y eficiente coordinación de actividades.
- Conocer los domicilios de los pacientes, así como su situación para llegar a proponer alternativas / soluciones de interés en cada caso.
- Integrar el equipo de apoyo médico para planificar, coordinar, evaluar y realizar acciones con criterios unificados (en lo social, psicológico, nutricional), teniendo como perspectiva el servicio y la empresa.
- Promover y mantener contacto fluido con los distintos pacientes y/o actores antes del proceso a Hemodiálisis y luego del mismo.
- Realizar una actividad ética y profesional que tienda al desarrollo del servicio tanto en la empresa, como la sociedad y el medio.

- Apoyar a los pacientes en la gestión o solicitud de citas médicas.
- Participar en espacios de reflexión y aprendizaje para fortalecer la calidad de la gestión de la empresa y documentar aprendizajes.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Otras que en el ámbito de sus funciones le sean asignadas por el Director Médico y Gerente.
- Realizar una actividad ética, técnica y profesional que tienda al desarrollo del servicio tanto en la empresa, como la sociedad y el medio.
- Coordinar cambio de turno de los pacientes con Gerente y Jefe de Enfermeras.
- Elaborar indicadores de las diferentes áreas sociales que existen en la Unidad.

### **ANÁLISIS DE PUESTO.**

Requisitos de Formación Académica:

Escolaridad: El/la candidata/o deberá poseer estudios de tercer nivel, en Trabajo Social.

Experiencia: Deseable un año en funciones similares.

Indispensable: Conocimientos de leyes sobre derechos humanos, derechos de los pacientes, gestión social.

### **ENFERMERA(o)**

CARGO: Enfermera/o

ÁREA: Enfermería

NIVEL JERÁRQUICO: Operativo

SUPERVISADO POR: Jefe de Enfermeras



## **DESCRIPCIÓN.**

Brindar asistencia directa y continua en procedimientos médicos para diálisis en pacientes, necesarios para el funcionamiento adecuados de los servicios de la unidad.

## **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO.**

- Preparar y verificar máquinas antes de iniciar el procedimiento de diálisis.
- Tomar signos vitales y valorar el peso del paciente antes de iniciar el procedimiento de diálisis a realizarse en cada paciente, según prescripción médica.
- Verificar todos los días la fecha de caducidad en los productos médicos al recibirlos antes de ser utilizados en pacientes.
- Monitorear el correcto funcionamiento de las máquinas de diálisis durante la realización del procedimiento, en coordinación con Auxiliares de Enfermería y Jefe de soporte técnico.
- Tomar muestras para exámenes clínicos de pacientes cada mes.
- Asistir en el cuidado directo del paciente y monitorear el tiempo requerido durante la realización del procedimiento.
- Realizar control y seguimientos de signos vitales a pacientes durante el procedimiento de diálisis cada medio hora.
- Apoyar en la valoración del estado del paciente conjuntamente con el Médico Residente y/o Director Médico, Médico de turno.
- Apoyar en la atención de pacientes en emergencia.
- Realizar la valoración, punción de fistula y desinfección del catéter del paciente.
- Conectar y desconectar pacientes del procedimiento de diálisis.

- Suministrar medicación a pacientes y monitorear su ingesta, previa prescripción médica.
- Realizar recomendaciones a pacientes sobre el control de la alimentación realizada en los domicilios, el cuidado y limpieza de catéter.
- Llenar adecuadamente el formulario de hoja de diálisis y registro de medicación, para posterior revisión del Médico Residente o Tratante.
- Aplicar medidas de emergencia ante situaciones complicadas que se presenta con pacientes durante la aplicación del procedimiento de diálisis.
- Aplicar y cumplir las medidas de bioseguridad durante los procedimientos de diálisis.
- Mantener contacto fluido con los distintos pacientes y/o actores durante el procedimiento de diálisis.
- Supervisar al personal auxiliar y personal de limpieza.
- Revisar la prescripción dialítica para los cambios respectivos.
- Participar en espacios de reflexión y aprendizaje para fortalecer la calidad de la gestión de la empresa y documentar aprendizajes.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Otras que en el ámbito de sus funciones le sean asignadas por el Médico Residente o Tratante o Gerente.

#### **FUNCIONES DE ENFERMERÍA EN EL ÁREA DE PERITONEAL.**

- Realizar inducción de ingreso de paciente nuevo.
- Realizar entrenamiento al paciente nuevo.
- Preparar al paciente antes de realizar colocación de catéter peritoneal.

- Asistir al Doctor, y circular el procedimiento de colocación de catéter peritoneal.
- Realizar permeabilizaciones según indicación médica.
- Realizar o supervisar conexiones manuales a paciente en entrenamiento.
- Realizar o supervisar conexiones con la máquina cicladora en entrenamiento.
- Subir a realizar cambios de prescripción médica en máquina cicladora.
- Administración de medicación intra peritoneal, intra venosa y sub cutánea
- Realizar visitas domiciliarias de ingreso y seguimientos.
- Toma de muestras de laboratorio en días programados.
- Asistir y colaborar al médico en la consulta médica programada
- Realizar llenado de registros, recolección de firmas en hojas de registros.
- Llenado de carpetas del paciente.
- Realizar procedimientos especiales:
  - Test rápido de equilibrio peritoneal (FAST-PET)
  - Test de equilibrio peritoneal (PET)
  - Cambio de líneas de transferencia
  - Curaciones de orificios de catéter peritoneal

### **ANÁLISIS DE PUESTO.**

Requisitos de Formación Académica:

- Escolaridad: El/la candidata/a deberá poseer estudios de tercer nivel en Enfermería.
- Experiencia: Mínimo dos años en funciones similares.

- Indispensable: Conocimiento sobre cuidado directo del paciente, principios y técnicas de enfermería, sobre leyes de la salud y derechos de los pacientes, conocimiento en manejo de desechos hospitalarios y comunes.
- Preferible: Entrenamiento en diálisis.

## **QUÍMICA FARMACÉUTICA**

CARGO: Química Farmacéutica

ÁREA: Farmacia

NIVEL JERÁRQUICO: Operativo

SUPERVISADO POR: Gerente

### **DESCRIPCIÓN**

Velar por el cumplimiento de la normativa vigente para la optimización la utilización de los recursos y el uso racional del medicamento e insumos clínicos.

### **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

- Atiende y orienta al Auxiliar de Farmacia, sobre la posología de las medicinas solicitadas si el caso lo amerita.
- Cumplir con las disposiciones reglamentarias vigente para el buen manejo del servicio farmacéutico.
- Supervisión del manejo y registro de fecha de vencimientos de medicamentos.
- Hacer cumplir las normas y procedimientos de adquisición, recepción, almacenamiento, dispensación, distribución y fraccionamiento de los medicamentos y supervisar que su manejo sea adecuado en los diferentes servicios y unidades de apoyo.
- Establecer criterios e indicadores de calidad de las diferentes actividades.

- Coordinar y supervisar la dispensación de medicamentos e insumos clínicos de la Unidad Renal.
- Supervisar el buen funcionamiento de los equipos, instrumentos e instalaciones de la farmacia.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de asepsia y demás normas técnicas con el objeto de prevenir infecciones intrahospitalarias.
- Revisar perfiles farmacológicos de pacientes que lo ameriten e informar al médico tratante sobre los problemas detectados en las indicaciones terapéuticas.
- Elaborar y enviar el informe mensual del CONSEP del uso del bicarbonato de sodio.

## **ANÁLISIS DE PUESTO**

Requisitos de Formación Académica:

- Escolaridad: El/la candidata/a deberá poseer estudios de Química Farmacéutica.
- Experiencia: Deseable un año en funciones similares.
- Indispensable: Conocimiento de la normativa legal vigentes sobre el manejo, almacenaje de medicamentos.

## **GESTION FINANCIERA**

En la siguiente tabla (TABLA 5) se detalla la inversión inicial necesaria para la creación del Centro de Diálisis, para lo cual se debe de tomar en consideración que ya se cuenta con la infraestructura de 1200 metros de construcción en un terreno de 1 hectárea; la inversión corresponde a los activos fijos, además se coloca un monto de dinero denominado capital de trabajo que corresponde a un mes de gastos de operaciones sin que el Centro de Diálisis reciba ingresos.

### **Tabla 5**

*Detalles de inversión inicial*

Activos Fijos	Cantidad	Precio unitario USD	Estructura	Valor Total USD
Equipos médicos				
Sillones	10	\$ 1.180,00	11,40%	\$ 11.800,00
Balanzas con tallímetros	2	\$ 350,00	0,68%	\$ 700,00
Balanza electrónica(silla)	1	\$ 700,00	0,68%	\$ 700,00
Tensiómetro de pared	6	\$ 125,00	0,72%	\$ 750,00
Planta de agua, Osmosis, tanque UB	1	\$20.000,00	19,33%	\$ 20.000,00
E.K.G.	1	\$ 1.900,00	1,84%	\$ 1.900,00
Desfibrilador	1	\$ 8.000,00	7,73%	\$ 8.000,00
Equipo de diagnóstico, Hojas	1	\$ 350,00	0,34%	\$ 350,00
Esterilizador	1	\$ 2.900,00	2,80%	\$ 2.900,00
<b>Total, equipos médicos</b>			<b>45,52%</b>	<b>\$ 47.100,00</b>
Muebles y Enseres				
Sillas de ruedas	3	\$ 280,00	0,81%	\$ 840,00
Equipos porta sueros	6	\$ 90,00	0,52%	\$ 540,00
Sofás	12	\$ 120,00	1,39%	\$ 1.440,00
Cama hospitalaria	3	\$ 480,00	1,39%	\$ 1.440,00
Lámpara cuello de ganso	1	\$ 90,00	0,09%	\$ 90,00
Pinzas varias	3	\$ 2.000,00	5,80%	\$ 6.000,00
Equipo de diagnóstico, Hojas	1	\$ 350,00	0,34%	\$ 350,00
Carro de paro	1	\$ 4.000,00	3,87%	\$ 4.000,00
Carro industrial de limpieza	1	\$ 180,00	0,17%	\$ 180,00
Biombo	2	\$ 120,00	0,23%	\$ 240,00
Estanterías metálicas	6	\$ 200,00	1,16%	\$ 1.200,00
Refrigeradora	1	\$ 800,00	0,77%	\$ 800,00
Vitrina de refrigeradora	1	\$ 700,00	0,68%	\$ 700,00
Televisor de 29"	3	\$ 900,00	2,61%	\$ 2.700,00
Taburetes para sala de diálisis	12	\$ 35,00	0,41%	\$ 420,00
Casilleros para pacientes, sala hombres	6	\$ 380,00	2,20%	\$ 2.280,00
Casilleros para pacientes, sala mujeres	6	\$ 380,00	2,20%	\$ 2.280,00
Casilleros personales médico y equipo de apoyo	6	\$ 500,00	2,90%	\$ 3.000,00
Camillas	3	\$ 2.500,00	7,25%	\$ 7.500,00
Tachos de basura pequeños	60	\$ 9,00	0,52%	\$ 540,00
Tachos de basura grande con tapa	10	\$ 40,00	0,39%	\$ 400,00
<b>Total, mueble y enseres</b>			<b>35,70%</b>	<b>\$ 36.940,00</b>
Equipos de oficina				
Escritorio de Jefatura	4	\$ 300,00	1,16%	\$ 1.200,00
Escritorios Sencillos	4	\$ 150,00	0,58%	\$ 600,00
Archivadores aéreos	8	\$ 220,00	1,70%	\$ 1.760,00
Sillas	16	\$ 25,00	0,39%	\$ 400,00

Computadoras e impresoras	10	\$ 1.000,00	9,66%	\$ 10.000,00
Central de teléfono	1	\$ 1.000,00	0,97%	\$ 1.000,00
Aires acondicionados	4	\$ 600,00	2,32%	\$ 2.400,00
Casilleros de empleados	6	\$ 250,00	1,45%	\$ 1.500,00
Fotocopiadora	1	\$ 300,00	0,29%	\$ 300,00
Dispensador de agua	3	\$ 90,00	0,26%	\$ 270,00
<b>Total, equipos de oficina</b>			<b>18,78%</b>	<b>\$ 19.430,00</b>
<b>Total, inversiones fijas</b>			<b>100,00%</b>	<b>\$ 103.470,00</b>
Gastos de pre inversión				
Formulario para la obtención del RUC	1	\$ 0,60		
Formulario patente municipal	1	\$ 0,50		
Tasa de habilitación Municipal	1	\$ 15,00		
Permiso de funcionamiento	1	\$ 689,00		
Gastos Notariales	1	\$ 444,90		
<b>Total, de gastos de pre inversión</b>		<b>\$ 1.150,00</b>		
<b>Total, inversiones fijas y gastos de pre inversión</b>				<b>\$ 103.470,00</b>
Capital de trabajo				<b>\$ 25.000,00</b>
<b>Inversión total</b>				<b>\$ 128.470,00</b>

Tabla 5 muestra el valor de la inversión inicial para la creación del Centro de Diálisis

Autor: Juan Gabriel Encalada Montaña.

A continuación, en la siguiente tabla (TABLA 6) se detalla la proyección a 5 años de suministros y materiales a utilizar, donde se toma en consideración los pronósticos de inflación del 5% anual. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

**Tabla 6**  
*Proyección a 5 años de insumos y medicación a utilizar*

Insumos	Año 1			Año 2			Año 3		
	Cantidad	Precio unitario	Valor USD	Cantidad	Precio unitario	Valor USD	Cantidad	Precio unitario	Valor USD
Filtros	4.800	\$ 17,00	\$ 81.600,00	4.800	\$ 17,85	\$ 85.680,00	4.800	\$ 18,74	\$ 89.952,00
Líneas A – V	14.400	\$ 4,88	\$ 70.272,00	14.400	\$ 5,12	\$ 73.728,00	14.400	\$ 5,38	\$ 77.472,00
Fistulas A - V (el par)	9.696	\$ 1,11	\$ 10.762,56	9.696	\$ 1,17	\$ 11.344,32	9.696	\$ 1,23	\$ 11.926,08
Ácidos concentrados	9.696	\$ 3,65	\$ 35.390,40	9.696	\$ 3,83	\$ 37.135,68	9.696	\$ 4,02	\$ 38.977,92
Bicarbonato	9.696	\$ 1,62	\$ 15.707,52	9.696	\$ 1,70	\$ 16.483,20	9.696	\$ 1,79	\$ 17.355,84
Heparina 50,000 UI, 10 cc,	9.696	\$ 0,96	\$ 9.308,16	9.696	\$ 1,01	\$ 9.792,96	9.696	\$ 1,06	\$ 10.277,76
Complejo B, 10 cc	9.696	\$ 0,28	\$ 2.714,88	9.696	\$ 0,29	\$ 2.811,84	9.696	\$ 0,30	\$ 2.908,80
Vitamina C, 500 mg amp	27.744	\$ 0,42	\$ 11.652,48	27.744	\$ 0,44	\$ 12.207,36	27.744	\$ 0,46	\$ 12.762,24
Jeringuilla, 5 cc	14.784	\$ 0,07	\$ 1.034,88	14.784	\$ 0,07	\$ 1.034,88	14.784	\$ 0,07	\$ 1.034,88
Jeringuilla, 20 cc	9.696	\$ 0,14	\$ 1.357,44	9.696	\$ 0,15	\$ 1.454,40	9.696	\$ 0,16	\$ 1.551,36
Solución salina, 1000 cc	9.696	\$ 0,94	\$ 9.114,24	9.696	\$ 0,99	\$ 9.599,04	9.696	\$ 1,04	\$ 10.083,84
Equipo de Venoclisis	8.352	\$ 0,38	\$ 3.173,76	8.352	\$ 0,40	\$ 3.340,80	8.352	\$ 0,42	\$ 3.507,84
Varios: guantes, gasa, esparadrapo, alcohol	20.352	\$ 0,20	\$ 4.070,40	20.352	\$ 0,21	\$ 4.273,92	20.352	\$ 0,22	\$ 4.477,44
Fundas para basura 30x20	90.000	\$ 0,15	\$ 13.500,00	90.000	\$ 0,16	\$ 14.400,00	90.000	\$ 0,17	\$ 15.300,00
Fundas industriales para basura rojo y amarillo	13.920	\$ 1,00	\$ 13.920,00	13.920	\$ 1,05	\$ 14.616,00	13.920	\$ 1,10	\$ 15.312,00
<b>Totales</b>			<b>\$ 283.578,72</b>			<b>\$ 297.902,40</b>			<b>\$ 312.900,00</b>



Insumos	Año 4			Año 5		
	Cantidad	Precio unitario	Valor USD	Cantida d	Precio unitario	Valor USD
Filtros	4.800	\$ 19,68	\$ 94.464,00	4.800	\$ 20,66	99.168,00
Líneas A – V	14.400	\$ 5,65	\$ 81.360,00	14.400	\$ 5,93	85.392,00
Fistulas A - V (el par)	9.696	\$ 1,29	\$ 12.507,84	9.696	\$ 1,35	13.089,60
Ácidos concentrados	9.696	\$ 4,22	\$ 40.917,12	9.696	\$ 4,43	42.953,28
Bicarbonato	9.696	\$ 1,88	\$ 18.228,48	9.696	\$ 1,97	19.101,12
Heparina 50,000 UI, 10 cc,	9.696	\$ 1,11	\$ 10.762,56	9.696	\$ 1,17	11.344,32
Complejo B, 10 cc	9.696	\$ 0,32	\$ 3.102,72	9.696	\$ 0,34	3.296,64
Vitamina C, 500 mg amp	27.744	\$ 0,48	\$ 13.317,12	27.744	\$ 0,50	13.872,00
Jeringuilla, 5 cc	14.784	\$ 0,07	\$ 1.034,88	14.784	\$ 0,07	1.034,88
Jeringuilla, 20 cc	9.696	\$ 0,17	\$ 1.648,32	9.696	\$ 0,18	1.745,28
Solución salina, 1000 cc	9.696	\$ 1,09	\$ 10.568,64	9.696	\$ 1,14	11.053,44
Equipo de Venoclisis	8.352	\$ 0,44	\$ 3.674,88	8.352	\$ 0,46	3.841,92
Varios: guantes, gasa, esparadrapo, alcohol	20.352	\$ 0,23	\$ 4.680,96	20.352	\$ 0,24	4.884,48
Fundas para basura 30x20	90.000	\$ 0,18	\$ 16.200,00	90.000	\$ 0,19	17.100,00
Fundas industriales para basura rojo y amarillo	13.920	\$ 1,16	\$ 16.147,20	13.920	\$ 1,22	16.982,40
<b>Totales</b>			<b>\$ 328.614,72</b>			<b>344.859,36</b>

Tabla 6 muestra el costo anual de insumos y medicación a utilizar.

Autor: Juan Gabriel Encalada Montaña.

En la siguiente tabla (TABLA 7) se indican los valores a cancelar mensualmente a cada uno de los profesionales que trabajaran en el Centro de Diálisis.

**Tabla 7**

*Proyección a de gasto de la nómina a cancelar al personal que laborara en el Centro de Diálisis*

Descripción	# de empleados	Sueldos y Salarios		Gastos asociados al salario						
		Salario Básico del Cargo USD	Salario básico total Mensual USD	Aporte Patronal IESS 11.15% USD	Aporte Patronal IECE 0.50%	Décima Tercera remuneración USD	Décima Cuarta remuneración (1 año en adelante) USD	Fondos de reserva USD (1 ano en adelante)	Total, Mes USD	Total, año USD
Médicos nefrólogos (tiempo parcial)	1	1.823,26	1.823,26	203,29	18,23	151,94	30,98	151,88	2.379,58	28.554,96
Licenciados en enfermería	4	1.458,61	5.834,44	650,54	58,34	486,2	123,9	486,01	7.639,43	91.673,16
Auxiliar de enfermería	4	486,2	1.944,80	216,85	19,45	162,07	123,9	162	2.629,07	31.548,84
Psicóloga (tiempo parcial)	1	1.823,26	1.823,26	203,29	18,23	151,94	30,98	151,88	2.379,58	28.554,96
Nutricionista (tiempo parcial)	1	1.458,61	1.458,61	162,64	14,59	121,55	30,98	121,5	1.909,87	22.918,44
Gerente	1	2.431,01	2.431,01	271,06	24,31	202,58	30,98	202,5	3.162,44	37.949,28
Secretaria ejecutiva	1	486,2	486,2	54,21	4,86	40,52	30,98	40,5	657,27	7.887,24
Asistente de administración	1	972,41	972,41	108,42	9,72	81,03	30,98	81	1.283,56	15.402,72
Personal de limpieza	1	455,82	455,82	50,82	4,56	37,99	30,98	37,97	618,14	7.417,68
<b>Totales</b>			<b>17.229,81</b>		<b>172,29</b>	<b>1.435,82</b>	<b>464,66</b>	<b>1.435,24</b>	<b>22.658,94</b>	<b>271.907,28</b>

Tabla 7 muestra el gasto mensual o la nómina a cancelar del personal.

Autor: Juan Gabriel Encalada Montaña.

## CONCLUSIONES

Al desarrollar el presente proyecto de titulación se pudo concluir lo siguiente:

- La zona 7 de salud tiene una baja oferta en el servicio de diálisis en los cantones de las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.
- Solamente en la ciudad de Machala se ofrece el servicio de diálisis peritoneal.
- En la provincia de Zamora Chinchipe no existe ningún centro especializado en brindar atención a pacientes que necesiten diálisis.
- Insatisfacción de los pacientes que se realizan diálisis en la ciudad Loja debido a que no existen Centros de Diálisis en los cantones de la provincia.
- El costo operacional es menor al costo cancelado por el MSP, IESS, ISSFA, ISSPOL; con este margen se cubren costos operacionales, administrativos.
- Se concluye así que la creación de un Centro de Diálisis tiene rentabilidad por lo cual la inversión se la recuperara a mediano plazo.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones obtenidas se pueden brindar las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda llevar a cabo el presente proyecto de creación de un Centro de Diálisis ya que se puede demostrar su factibilidad desde lo económico.
- El valor de la inversión es alto para la creación del Centro de Diálisis, pero su rentabilidad y el periodo de recuperación del capital a mediano plazo.

## Referencia Bibliográfica

- Acuerdo Ministerial 0217-2018. (2018). Norma para selección de servicios y adquisición de servicios de Salud RPIS y RPC. In 2018.
- Boffa, J.-J., & Cartery, C. (2017). Insuficiencia renal crónica o enfermedad renal crónica. *EMC - Tratado de Medicina*, 19(3), 1–8. [https://doi.org/10.1016/S1636-5410\(15\)72803-5](https://doi.org/10.1016/S1636-5410(15)72803-5)
- Carracedo, A. G., Arias, E., Concepción, M., & Rojas, J. (2018). *Insuficiencia Renal Crónica*.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. In *Registro Oficial* (Vol. 449, Issue 20). [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Gómez, A., Arias, E., & Jiménez, C. (2017). Insuficiencia renal crónica. *Química*, 637–646.
- Henao Velásquez, C. M. (2018). *Nefrología Básica 2*.
- INEC. (2020). Ecuador en cifras. *Ecuador En Cifras 2020*.
- Ley Orgánica de Salud. (2006). *Registro Oficial Suplemento 423 de 22 de diciembre de 2006*. [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Programación Fiscal 2022-2025. *Programación Fiscal 2022 - 2025*.
- Acuerdo Ministerial 3154 - Reglamento de Aplicación para el Proceso de Licenciamiento de los Centros Especializados en Diálisis, (2013).
- Ministerio de Salud Pública. (2018). Prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad renal crónica. *Guías de Prácticas Clínicas*, 1–111.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2014). *Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud*.
- Perales Montilla, C. M., Duschek, S., & Reyes del Paso, G. A. (2016). Calidad de vida relacionada con la salud en la enfermedad renal crónica: relevancia predictiva del estado de ánimo y la sintomatología somática. *Nefrología*, 36(3), 275–282. <https://doi.org/10.1016/j.nefro.2015.12.002>
- Sellarés, V. L., & Luis Rodríguez, D. (2021). *Enfermedad Renal Crónica*.

## ANEXOS



## ANEXO 1

### ENTREVISTA

#### Pregunta 1: Edad

---

#### Pregunta 2: Sexo

M ( ) F ( )

#### Pregunta 3: Lugar de residencia

Provincia de Loja ( ) Provincia de Zamora Chinchipe ( ) Provincia de El Oro ( )

#### Pregunta 4: Forma de costear su tratamiento renal

Afiliado al IESS ( ) MSP ( ) ISSFA ( ) ISSPOL ( )

#### Pregunta 5: Lugar donde se realiza tratamiento renal

Loja ( ) Machala ( ) Santa Rosa ( ) Piñas ( )

#### Pregunta 6: Tiempo que se realiza diálisis

---

#### Pregunta 7: Frecuencia semanal de hemodiálisis

---

#### Pregunta 8: Se siente a gusto con el tratamiento renal recibido en la institución de salud actual

Si ( ) No ( )

#### Pregunta 9: Cual sería la causa principal para cambiar el lugar actual donde se realiza el tratamiento renal

Distancia ( ) Sin servicios complementarios ( ) Insatisfacción del servicio ( )

#### Pregunta 10: Recibe algún servicio adicional en el lugar donde se realiza actualmente su tratamiento renal

Si ( ) No ( )

#### Pregunta 11: Preferiría realizarse diálisis peritoneal o hemodiálisis en un Centro de Diálisis privado en el cantón Paltas – provincia de Loja con una atención y servicio de calidad

Si ( ) No ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**